Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-043-2024

Nombre Mantenimiento UPS

Descripción Prestar el servicio de mantenimiento de las UPS INFOSEC para la prestación de servicios tecnológicos del Laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No

ID técnico CO1.BDOS.6719068

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 73152108 - Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐Sí ☑No

Información del contrato

Tipo Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 1 Meses

Fecha de terminación del contrato 1/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

blank

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 16/09/2024 11:24 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
*Aprobación final	Ordenación de gasto

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
*Aprobación final	Ordenación de gasto

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión SST en avaluación	Grupo SST
Revisión ambiental en avaluación	Grupo ambiental
Revisión financiera en evaluación	Grupo financiero
*Revisión contratación en evaluación	Revisión contratación

Adjudicación

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
*Aprobación adjudicación procesos	Ordenación de gasto

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Enviar contrato	Grupo de contratación
*Aprobación envío contrato	Coordinadores de grupo

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
*Aprobación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación	Grupo de contratación
Revisión área modificación contrato	Coordinadores de grupo
*Aprobación modificación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión garantia	Grupo de contratación
*Aprobación garantia	Ordenación de gasto

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.6847147

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐Sí ☑No * Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de la invitación 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para recepción de observaciones previos	9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	8 días de tiempo transcurrido *(18/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	8 días de tiempo transcurrido *(18/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(20/09/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	7 días de tiempo transcurrido *(20/09/2024 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(20/09/2024 10:06:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 días de tiempo transcurrido *(23/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días de tiempo transcurrido *(24/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	8 horas para terminar *(27/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	5 días para terminar *(2/10/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	5 días para terminar *(2/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Sí ☑ No

Lotes

Definir lotes	☐ Sí ☑ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	☐ Sí ☑ No *				
¿Solicitud de garantías?	☑ Sí ☐ No *				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐ Sí ☑ No *				
Seriedad de la oferta	☐ Sí ☑ No *				
Cumplimiento	☑ Sí ☐ No				
☑ Cumplimiento del contrato					
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(2/10/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
☑ Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato)					
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(2/10/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/11/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
☑ Calidad del servicio					
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(2/10/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
Responsabilidad civil extra contractual	☐ Sí ☑ No *				

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	☐ Sí ☑ No

Precios

Valor estimado	4.950.000,00 COP
Utilice la lista de precios	☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:

			Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *		4.950.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *		
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *		

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *
Valor total	4.950.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202300000000057	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10524	CDP	Generado	8.211.472 COP	4.950.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado	Editar

Saldo de CDP	8.211.472 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	4.950.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/09/2024 12:04 PM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas?	☐Sí ☑No

Cuestionario

1	Sobre único
1.1	COMPONENTE ECONOMICO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo UPS INFOSEC E4 LCD 6000TX Para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo, el contratista estará en la capacidad de prestar los siguientes servicios: 1. Actualización de Software y/o Hardware de ser necesario. 2. Garantía a. Soporte telefónico. b. Garantía de las baterías por 18 meses. 3. Fotografías y videos del trabajo realizado. 4. Labores de mantenimiento preventivo y correctivo: a. Revisión, verificación, limpieza y corrección de los procesos de medición y señalización, Tarjetas electrónicas de medición y señalización, pantalla LCD, Indicadores luminosos. b. Revisión, verificación, limpieza y corrección de sistemas de potencia: Transformadores, dispositivos y tarjetas electrónicas, Relés, Filtros y condensadores y Ventiladores. c. Retiro, suministro, instalación y verificación de los bancos de baterías 20 baterías en cada UPS. d. Verificación de las Terminales de conexión, Voltaje, Corriente y Pruebas de carga y descarga controlada. d. Comprobación del equipo y ajuste de los parámetros de funcionamiento, Voltaje de la fuente de alimentación, Voltaje de entrada y salida, Corriente de entrada y salida, Pruebas en vacio y con carga, El mantenimiento debe ser realizado en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila Carrera 7 No. 5 67 La Plata, Huila.	1,00	UN	4.950.000,00	

1.2	COMPONENTE JURIDICO

1.2.1	La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1).	Esta pregunta requiere anexar documentos (La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1).'.	
1.2.2	Con la propuesta los interesados deberán en el caso de ser personas naturales adjuntar copia del documento de identificación, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Con la propuesta los interesados deberán en el caso de ser personas naturales adjuntar copia del documento de identificación, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Con la propuesta los interesados deberán en el caso de ser personas naturales adjuntar copia del documento de identificación, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa.'.	
1.2.3	En el caso de que el proponente sea Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar certificado del estado de su situación militar y/o Fotocopia legible de la Libreta Militar, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En el caso de que el proponente sea Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar certificado del estado de su situación militar y/o Fotocopia legible de la Libreta Militar, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En el caso de que el proponente sea Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años, deberá presentar certificado del estado de su situación militar y/o Fotocopia legible de la Libreta Militar, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo esta persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse. '.	
1.2.4	En caso de ser personas jurídicas adjuntarán el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta. El objeto social y/o actividades económicas deben estar directamente relacionados con el objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de ser personas jurídicas adjuntarán el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta. El objeto social y/o actividades económicas deben estar directamente relacionados con el objeto contractual.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En caso de ser personas jurídicas adjuntarán el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta. El objeto social y/o actividades económicas deben estar directamente relacionados con el objeto contractual.'.	
1.2.5	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).'.	
	Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante	

1.2.6	certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 "ANEXO 2" y persona natural GCCON-F-063 "ANEXO 3") 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 "ANEXO 2" y persona natural GCCON-F-063 "ANEXO 3") 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 "ANEXO 2" y persona natural GCCON-F-063 "ANEXO 3") 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado. '.

1.2.7	El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.'.

1.2.8	El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.'.

1.2.9	El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad'.

1.2.10	El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064).	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064).'.

1.2.11	PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.'.

1.2.12	ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial. '.

1.2.13	Acreditación criterios de desempate: Ver Anexo 11	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate: Ver Anexo 11)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate: Ver Anexo 11'.

1.2.14	Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)
1.2.14.1	El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta del certificado, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ☐ Si ☐ No
1.2.14.2	El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado con antecedentes disciplinarios con el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación. ☐ Si ☐ No
1.2.14.3	EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. ☐ Si ☐ No
1.2.14.4	Cuando se trate de oferentes que correspondan a personas naturales, la entidad verificará y dejará constancia de los antecedentes judiciales, de la misma manera la entidad verificará dichos antecedentes del representante legal de la persona jurídica. ☐ Si ☐ No
1.2.14.5	EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra con inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. ☐ Si ☐ No
1.2.14.6	EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta del certificado, si el futuro contratista se encuentra al día en la oficina de relaciones corporativas del Sena con el pago de aportes parafiscales y contratación de aprendices.

☐Si ☐No

1.2.15	• Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)
1.2.15.1	Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT
	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT'.
1.2.15.2	Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).
	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015). '.
1.2.15.3	Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. En ese orden, la plataforma SECOP II al ser de tipo transaccional, permite que las actividades realizadas sean aprobadas y aceptadas por las partes a través de la plataforma. La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan

☐Si ☐No

1.3	COMPONENTE TECNICO
1.3.1	Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA
	Esta pregunta requiere anexar documentos (Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA '.
1.3.2	Experiencia Específica del proponente: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo TRES (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante y/o copia íntegra del contrato ejecutado y su acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución y/o documentos equivalentes. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad de la compra que se va a realizar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato. VER ESTUDIO PREVIO ITEM 19.1.2
	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica del proponente: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo TRES (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante y/o copia íntegra del contrato ejecutado y su acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución y/o documentos equivalentes. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad de la compra que se va a realizar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato. VER ESTUDIO PREVIO ITEM 19.1.2)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica del proponente: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo TRES (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante y/o copia íntegra del contrato ejecutado y su acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución y/o documentos equivalentes. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad de la compra que se va a realizar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato. VER ESTUDIO PREVIO ITEM 19.1.2'.
1.3.3	Requisitos SST
1.3.3.1	El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4" y persona natural GCCON-F-065 "ANEXO 5")
	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4" y persona natural GCCON-F-065 "ANEXO 5"))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4" y persona natural GCCON-F-065 "ANEXO 5")'.
1.3.3.2	• EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA JURÍDICA
1.3.3.2.1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.'.
1.3.3.2.2	2. Fotocopia de cédula Responsable del SG-SST.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. Fotocopia de cédula Responsable del SG-SST.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2. Fotocopia de cédula Responsable del SG-SST.'.
1.3.3.2.3	3. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. El artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, establece que el curso virtual de SG-SST cuenta con una vigencia de 3 años.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. El artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, establece que el curso virtual de SG-SST cuenta con una vigencia de 3 años.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. El artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, establece que el curso virtual de SG-SST cuenta con una vigencia de 3 años.'.
1.3.3.2.4	4. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (4. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '4. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.'.
1.3.3.2.5	5. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
	Esta pregunta requiere anexar documentos (5. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '5. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.'.
1.3.3.3	• EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL

1.3.3.3.1	1. Formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación ARL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación ARL.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '1. Formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación ARL.'.	
1.3.3.3.2	2. Soporte de valoración médica ocupacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. Soporte de valoración médica ocupacional.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '2. Soporte de valoración médica ocupacional.'.	
1.3.3.3.3	3. Análisis de identificación de los peligros.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3. Análisis de identificación de los peligros.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '3. Análisis de identificación de los peligros. '.	

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso ☑Sí ☐No

Tipo de modelo de evaluación Precio más bajo

Publicar modelo de evaluación ☐Sí ☑No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
☐	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

La compraventa se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Regional Huila del SENA. El adjudicatario se adhiere a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato.

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐ 1. CDP 10524 Proyecto SGPS 12784.pdf	-	1. CDP 10524 Proyecto SGPS 12784.pdf
☐ 2. Acta 127 -Necesidad Mantenimiento UPS.pdf	-	2. Acta 127 -Necesidad Mantenimiento UPS.pdf
☐ 2.1. F14 - Mantenimientos Electrónica UPS.pdf	-	2.1. F14 - Mantenimientos Electrónica UPS.pdf
☐ 3. DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - UPS INFOSEC.pdf	-	3. DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - UPS INFOSEC.pdf
☐ 3.1. ACTUALIZACIÓN DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - UPS INFOSEC.pdf	-	3.1. ACTUALIZACIÓN DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - UPS INFOSEC.pdf
☐ 4. Estudio de mercado UPS MC - Anexos.pdf	-	4. Estudio de mercado UPS MC - Anexos.pdf
☐ 5. Certificado Plan Anual de Adquisiciones UPS.pdf	-	5. Certificado Plan Anual de Adquisiciones UPS.pdf
☐ 6. Estudios previos - UPS.pdf	-	6. Estudios previos - UPS.pdf
☐ 7. Análisis del sector - UPS.pdf	-	7. Análisis del sector - UPS.pdf
☐ 8. Matríz de Riesgos UPS.pdf	-	8. Matríz de Riesgos UPS.pdf
☐ 9. Autorización - Subdirector.pdf	-	9. Autorización - Subdirector.pdf
☐ 10. C.E.(FRM) - 41-9-2024-019305-(41)-4195263 + CESAR CHAVARRO PEREZ AUTORIZACIÓ.tif	-	10. C.E.(FRM) - 41-9-2024-019305-(41)-4195263 + CESAR CHAVARRO PEREZ AUTORIZACIÓ.tif
☐ 11. C.E.(FRM) - 41-9-2024-019313-(41)-411010 + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO AUTO.tif	-	11. C.E.(FRM) - 41-9-2024-019313-(41)-411010 + ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO AUTO.tif
☐ 12. AUTORIZACIÒN NO. 062-419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-02-396534 - 16-.pdf	-	12. AUTORIZACIÒN NO. 062-419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-02-396534 16-.pdf
☐ 13. Desginación Consecutivo..pdf	-	13. Desginación Consecutivo..pdf
☐ 14. Designación Unidad de Contratación - Mantenimiento UPS INFOSEC.pdf	-	14. Designación Unidad de Contratación - Mantenimiento UPS INFOSEC.pdf
☐ 15. Anexo a la invitacion publica.pdf	-	15. Anexo a la invitacion publica.pdf
☐ 16. Anexo 1_Formato_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (1).docx	-	16. Anexo 1_Formato_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (1).docx
☐ 17. Anexo 2_GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx	-	17. Anexo 2_GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx
☐ 18. Anexo 3_GCCON-F-_063_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.docx	-	18. Anexo 3_GCCON-F-_063_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural.c
☐ 19. Anexo 4_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo - Persona Juridica.docx	-	19. Anexo 4_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trab - Persona Juridica.docx
☐ 20. Anexo 5_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo - Persona Natural.docx	-	20. Anexo 5_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trab - Persona Natural.docx
☐ 21. Anexo 6_Formatos compromiso anticorrupción.docx	-	21. Anexo 6_Formatos compromiso anticorrupción.docx
☐ 22. Anexo 7_Formato Declaración inhabilidades e incompatibilidades.docx	-	22. Anexo 7_Formato Declaración inhabilidades e incompatibilidades.docx
☐ 23. Anexo 8 GTH-F-231_V3_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	-	23. Anexo 8 GTH-F-231_V3_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx
☐ 24. Anexo 9_FormatGCCON-F-_064_Certificación__Prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (1).docx	-	24. Anexo 9_FormatGCCON-F-_064_Certificación__Prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (1).docx
☐ 25. Anexo 10_Formatos Oferta Técnica (1).docx	-	25. Anexo 10_Formatos Oferta Técnica (1).docx
☐ 26. Anexo 11_ Criterios de Desempate.docx	-	26. Anexo 11_ Criterios de Desempate.docx
☐ 27. Mensaje Veedurías.pdf	-	27. Mensaje Veedurías.pdf
☐ 28. C.E.(FRM) - 41-9-2024-020018-(41)-4195264 + JUAN CARLOS HERNANDEZ TRUJILLO D.tif	-	28. C.E.(FRM) - 41-9-2024-020018-(41)-4195264 + JUAN CARLOS HERNANDEZ TRUJILLO D.tif
☐ 29. Formato_Aviso_NO_Limitacion_Mipymes -.pdf	-	29. Formato_Aviso_NO_Limitacion_Mipymes -.pdf
☐ 27. Mensaje Veedurías.pdf	-	27. Mensaje Veedurías.pdf
☐ 28. C.E.(FRM) - 41-9-2024-020018-(41)-4195264 + JUAN CARLOS HERNANDEZ TRUJILLO D.tif	-	28. C.E.(FRM) - 41-9-2024-020018-(41)-4195264 + JUAN CARLOS HERNANDEZ TRUJILLO D.tif
☐ 29. Formato_Aviso_NO_Limitacion_Mipymes -.pdf	-	29. Formato_Aviso_NO_Limitacion_Mipymes -.pdf

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del	☐	☐

	interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.		
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 73152108 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación > Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura > **Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos**

Buscar prov

Proveedor (17)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (6)	Respondidas (2)
Multiservicios Electronicaas Pastos COLOMBIA Número de documento 98380300	Telefono: 31746392243107360667 Fax: 3227278162 Correo electrónico: geovanibenavides09271@gmail.com	Yovani Armando Benavides Salazar BENAVIDES SALAZAR de 9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 12:52:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Yovani Armando Benavides Salazar BENAVIDES SALAZAR de 9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 12:54:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA \| Cali Número de documento 901406206	Telefono: 3209627691	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 5:46:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 3 días de tiempo transcurrido *(23/09/2024 4:26:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
REDES Y REDES SOLUCIONES COLOMBIA \| Neiva Número de documento 901575401	Telefono: 3102514695	WOLMAN ANDRES CLAROS ESCARLANTE de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 4:02:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* WOLMAN ANDRES CLAROS ESCARLANTE de 23 horas de tiempo transcurrido *(26/09/2024 11:36:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
CONTRUSERVICIOS TORO SAS COLOMBIA \| Neiva Número de documento 901790168	Telefono: 3144873336	MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 11:00:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 11:00:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
OOPC INGENIERIA SAS COLOMBIA \| Ibagué Número de documento 901410533	Telefono: 3142161647	María Mónica Hernández Villanueva de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 6:53:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-

			María Mónica Hernández Villanueva de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 6:53:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES** COLOMBIA \| Neiva Número de documento 901362906	Telefono: 8751234	MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 4:55:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 4:55:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
	**PEI SAS** COLOMBIA \| BOGOTA **Equipos, suministros y componentes eléctricos** Número de documento 830025306	Telefono: 3133971362 Fax: 6012441377 Correo electrónico: ventas1@peipower.com	SANDRA PATRICIA RAMIREZ ARIAS de 10 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 8:00:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* SANDRA PATRICIA RAMIREZ ARIAS de 10 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 8:00:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**SUMINCOL S.A.S** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 860065726	Telefono: 3118354	de 10 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 8:27:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**MULTISERVICIOS MHM S.A.S.** COLOMBIA Número de documento 900494377	Telefono: 3123485530	de 8 días de tiempo transcurrido *(18/09/2024 6:00:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**TECNOSOFT UPS SAS** COLOMBIA Número de documento 830107783	Telefono: 813 6440	Luis Hernando Rincón Sánchez de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 6:42:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Luis Hernando Rincón Sánchez de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 6:24:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**AERORENTAL** COLOMBIA Número de documento 900232695	Telefono: 7454484	de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 8:48:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** COLOMBIA \| Barrancabermeja Número de documento 900696448	Telefono: 3167743190 Fax: 3158808430 Correo electrónico: myp.ingenieriayconsultoria@gmail.com	de 10 días de tiempo transcurrido *(16/09/2024 5:43:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S** COLOMBIA Número de documento 900851890	Telefono: 8645011 Fax: 3168314955 Correo electrónico: comercial@seltel.co	CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS de 8 días de tiempo transcurrido *(18/09/2024 2:08:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* CIELO MARIA GONZALEZ RAMOS de 7 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 2:51:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S** COLOMBIA \| Medellín Número de documento 901603848	Telefono: 3114839458	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE de 9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 11:37:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE de 8 días de tiempo transcurrido *(19/09/2024 10:09:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	**Soluciones Diesel P&P** COLOMBIA \| Ibagué Número de documento 1110547760	Telefono: 3143965401	PABLO ANDRES PINTO CORTES de 9 días de tiempo transcurrido *(17/09/2024 1:28:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* PABLO ANDRES PINTO CORTES de 8 días de tiempo transcurrido *(18/09/2024 10:57:34 AM(UTC-*	-	No	-

		05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
	**BPL MEDICAL SAS** COLOMBIA Número de documento 830068852	Telefono: 3381028 Fax: 3382280 Correo electrónico: ventas@bplmedical.com	-	-	-
	**GRUPO SIEM** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901343196	Telefono: 4315630	-	-	-